

Quito, 23 de febrero de 2014

Informe de Gerente General Período fiscal 2013

A los Señores Accionistas de:
CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Gerente General de la compañía CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A. (la "Compañía"), pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas de la compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2013, entonces, tengo a bien poner a su consideración el presente Informe, contenido en los siguientes puntos:

1. Dentro de este período 2013, los Administradores hemos cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio, cumpliendo todos los objetivos planteados a favor de la compañía. De manera general puedo decir que la compañía en éste periodo tuvo un resultado positivo en todas sus operaciones.
2. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. Las actividades de la compañía se ha desarrollado con normalidad. La Compañía ha desarrollado un considerable esfuerzo para aplicar y socializar un número importante de políticas internas, continúa funcionando bajo un conjunto de políticas y mejores prácticas corporativas de sus empresas relacionadas
4. Los estados financieros, incluyendo el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan claramente la situación económico-financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables al Contrato, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), las cuales han sido adoptadas en Ecuador. Las cifras son consistentes con la correspondencia recibida de parte de la administración para el manejo de la contabilidad de la empresa. Al cierre del ejercicio económico del 2013, la Compañía la Compañía ha obtenido una utilidad contable de USD \$ 130,844,358.02.

5. Las actividades de la empresa se han venido desarrollando con normalidad, en este sentido debe mencionarse que se ingresó a la autoridad competente el Acta de Junta General de Accionistas para que la primera aprueba el aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

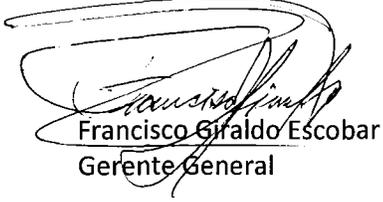
Av. 12 de Octubre y Francisco Salazar
Edificio ExpoCentury. Piso 1
Quito, Ecuador
Tel. +593 2 3940-100



6. Las utilidades de la Compañía después del pago de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta estarán destinados para fortalecer el patrimonio de la misma y se mantendrán en resultados acumulados.

7. Respecto a las obligaciones frente al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de Ley.

Atentamente,
CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A.



Francisco Giraldo Escobar
Gerente General